



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 4060 Fecha: 17/04/2019

Resolución Ministerial

Nº 143 -2019-MINCETUR

Lima, 16 de abril de 2019

Visto, el Memorándum N° 356-2019-MINCETUR/VMT, de la Viceministra de Turismo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 337-2015-MINCETUR, entre otros, se designó a la señora Julia Elizabeth Hernández Huamán como Directora de la Dirección de Investigación y Análisis de Información de Turismo y Artesanía de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía del Viceministerio de Turismo, Nivel F-3, cargo de libre designación y remoción;

Que, mediante el documento del Visto, la Viceministra de Turismo solicita se dé por concluida la referida designación;

De conformidad con la Ley N° 27594 – Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, y la Ley N° 27790 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida, a partir del 22 de abril de 2019, la designación de la señora Julia Elizabeth Hernández Huamán como Directora de la Dirección de Investigación y Análisis de Información de Turismo y Artesanía de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía del Viceministerio de Turismo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

EDGAR M. VASQUEZ VELA
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

